

Rut : 69.220.100-0  
 Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo  
 Teléfono : 56-65-2261528

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
 Unidad de Compra : Oficina de Adquisiciones del Departamento de Salud  
 Fecha Envío OC. : 15-04-2015 17:32:18  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2332-204-CM15

SEÑOR (ES) : JUAN FRANCISCO CABRERA PARADA COMPUTACION E I R L  
 RUT : 52.002.636-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PAPEL TRIPLICADO SAPU COMUNAL  
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 17-04-2015  
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos  
 DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL  
 DIRECCION DE DESPACHO : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos  
 DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL  
 METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111504 2239-4-LP14	Papel continuo	20	(1109395) FORMULARIO CONTINUO ORIGINAL MILLANTUE PAPEL TRIPLICADO BLANCO DE 11X9,5 CM 2000 UNIDADES 1129395	(1109395) FORMULARIO CONTINUO ORIGINAL MILLANTUE PAPEL TRIPLICADO BLANCO DE 11X9,5 CM 2000 UNIDADES; Código: ;Región : X	11.350,00	0,00	0,00	227.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>227.000</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>2.270</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>224.730</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>42.699</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>267.429</b>

Fuente Financiamiento: 215-22-04-001-001

### Observaciones:

PREOBLIGACION N°154/13.04.2015  
 REQUERIMIENTO N° 963/08.04.2015  
 AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ N° 600, 5TO PISO PUERTO MONTT

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>